

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 016

C.D. Ordinario. 2020-09-16

**ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO**

Miércoles, 16 de septiembre de 2020

En la ciudad de Quito, por encargo del Dr. Roberto Yajamin, Decano, de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, preside la sesión la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad, esta sesión se la realiza vía zoom, siendo las 09H00 del día miércoles, 19 de septiembre de 2020, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

Página | 1

CON VOZ Y VOTO:

Doctora. Mila Moreno y MSc. Saúl Manzano, Vocales Docentes Principales; Srta. Geovanna Licto, Representante Estudiantil.

CON VOZ:

Doctora Myrian Hidalgo, Subdecana (e); MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; Lcda. Ruth Acosta, Directora Carrera de Terapia del Lenguaje; Dr. Eliecer Carvajal, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias y Dr. Rubén Páez, Director de Posgrados.

Actúa como Secretaria Abogada la Doctora. Anita Romero López, titular.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA

Orden del Día constante en la convocatoria:

1. *APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES*
2. *SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES*
3. *INFORME DEL SEÑOR DECANO RESPECTO AL HCU*
4. *LECTURA DE COMUNICACIONES*
5. *ASUNTOS VARIOS*

Se aprueba el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

ACTAS ORDINARIAS

ACTA 015 CD FCDAPAD DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 016

C.D. Ordinario. 2020-09-16

No se aprueban las actas anteriormente detalladas.

2. SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES

Toma la palabra la Doctora. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, quien da lectura al documento del seguimiento a las resoluciones del Consejo Directivo.

Página | 2

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, quien indica que el documento del informe presentado por el Señor Decano, debería leerse en presencia de él y que el mismo se debería analizar cuando el Señor Decano este presente para solventar las dudas que existan.

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, quien sugiere que se debería leer el documento presentado por el señor Decano.

Con autorización de la Sra. Subdecana, se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Decano.

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo e indica que en el documento no se muestra los otros motivos por los que salió de la Facultad la Lcda. Catalina Aulestia y no se adjunta el informe presentado por la Lcda. Aulestia.

Indica la Dra. Hidalgo, que el Arquitecto Espinoza está pendiente de un convenio de pago que no se ha cancelado y que se espera que no exista una demanda a la Facultad por no cumplir este pago.

Se une a la sesión el Señor Decano siendo las 10:15, quien decide no presidir la reunión y en carga a la Dra. Myrian Hidalgo.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien informa el estado en el que se encuentra el personal administrativo y financiero de la Facultad.

Se informa por parte del Señor Decano que el departamento Financiero está listo para realizar la ejecución del dinero asignado, ya que se cuenta con una contadora asignada, informa que existen algunos requerimientos que se encuentran retrasados en Talento Humano.

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, quien indica que estos temas de gestión del personal deberían tratarse directamente con las Autoridades de la Universidad y no estar buscando la buena voluntad de intermediarios quienes puedan retrasar los procesos.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, quien indica que la probabilidad de contratar personal administrativo esta negada en este momento e informa que se ha realizado la gestión pertinente para que se realicen las contrataciones de Gabriela Sánchez y Eulalia Rodríguez.

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, quien consulta que, si el Consejo Directivo debería enviar un comunicado a Talento Humano indicando que la Ing. Paola Gordon está entorpeciendo los procesos, tal como indica el informe presentado por el Señor Decano.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 016

C.D. Ordinario. 2020-09-16

Interviene la Dra. Myrian Hidalgo, quien está de acuerdo con que se envíe un comunicado a la Dirección de Talento Humano.

Toma la palabra la Dra. Mila Moreno, quien sugiere que se envíe una resolución del Consejo Directivo indicando la insistencia en el pago del convenio de pago de la remodelación de baños y el malestar en el que se encuentra la Facultad con la Ing. Paola Gordon.

Página | 3

Una vez concluida la exposición del programa y analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven por unanimidad:

- ❖ **INSISTIR AL SEÑOR RECTOR AUTORICE EL CONVENIO DE PAGO RESPECTO A LA READECUACIÓN DE LAS AULAS DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, CONFORME A LO RECOMENDADO POR LA PROCURADURÍA DE LA INSTITUCIÓN Y SE ADJUNTE LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE SOLICITÓ EL CONVENIO DE PAGO.**

Se encarga a la Dra. Anita Romero realizar un informe de la gestión administrativa de la Facultad, en relación a la demora producido por la Psicóloga Paola Gordon en Talento Humano.

Se da por conocido el informe por el Señor decano, pero no por recibido y se solicita se amplíe el informe, el informe se conocerá en 30 días.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO RESPECTO A LA SESIÓN DEL HCU

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad, quien informa los temas tratados en la última sesión del Consejo Universitario.

Informe Comisión Académica

Aprobación del Calendario Académico 2020-2021 de la Facultad de Medicina

Informe de la Comisión Económica

- Aprobaron varios presupuestos para maestrías y programas de actualización
- Plan de retorno de los empleados, administrativos y trabajadores.

Se ratifica la responsabilidad del Vicerrector Administrativo para la elaboración de Plan de retorno de los empleados, trabajadores y servidores administrativos.

El Vicerrector informa que está elaborado la propuesta y que se ha trabajado con la Dirección de Salud Ocupacional de la Universidad y la Dirección de Talento Humano; en este sentido se ha previsto los grupos de riesgo y se espera la autorización para que el Hospital del Día comience a trabajar con el objeto de ayudar a determinar el personal que podría tener problemas de salud y de esta manera ubicar en el grupo de personal vulnerables, también determinar si han sufrido de Covid -19

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL**

Acta No. 016

C.D. Ordinario. 2020-09-16

El Vicerrector Administrativo informa que se ha procedido a desarrollar un proceso de compra de ínfima cuantía para la adquisición de pruebas rápidas Covid 19, e insumos de bioseguridad.

Las pruebas rápidas serán aplicadas por el Instituto de Bioseguridad de la UCE.

Existen 14 protocolos de bioseguridad que deberán ser analizados por el COE de la Universidad y sometidos a aprobación del HCU. Se autoriza al Señor Rector convocar a reunión del COE para tratar el Plan Retorno Servidores trabajadores y administrativos; y los protocolos de bioseguridad.

Página | 4

En el Plan de retorno no considera la presencialidad de Estudiantes y Docentes, el semestre académico se iniciará de manera virtual, tal cual lo aprobó el HCU.

Comisión de Disciplina.

Apelación al sumario Administrativo No. 007 D2020, Se suspende el tratamiento a fin de revisar el expediente y se cotejen las fechas y procedimientos acorde al nuevo Reglamento de Régimen Disciplinario. Se tratará de manera Urgente en reunión extraordinaria convocada para el 16 septiembre 2020.

Propuesta de Reglamento al Funcionamiento del Comité de Ética, fue aprobado y entra en vigencia de manera inmediata

Varios:

Requerimiento de Empresa Pública: Insistir en el pedido a la Empresa Pública de la UCE para que presente el informe de Gestión y Económico con corte al 30 de julio y la proyección hasta diciembre 2020.

Se discuta y apruebe en la siguiente sesión el Reglamento de capacitación y becas de los servidores de la UCE.

Sobre las elecciones de representantes de HCU: Se consultará al CES la legalidad de posponer las elecciones de los representantes de HCU y se propone poner a debate este tema en la próxima reunión del HCU, toda vez que el Consejo Electoral a enviado el Reglamento de elecciones para ser analizado por la Comisión Jurídica

Pago de Aranceles por Matrícula: Al respecto los estudiantes que deben pagar los aranceles de matrícula se ratifica que el plazo para hacerlo culmina el 19 de septiembre 2020. El Consejo Universitario, respecto a este tema resolvió en el plan de contingencia por la emergencia sanitaria que los estudiantes podrían pagar los aranceles hasta dos semanas antes de finalizar el semestre.

Quienes no lo hagan no podrán presentarse al examen, pues no tendrán la calidad de estudiantes matriculados. Los estudiantes que no han pagado aún tienen la calidad de estudiantes inscritos.

Los estudiantes que no puedan cumplir con el pago no tendrán consecuencia alguna respecto a la pérdida de matrícula del presente semestre, tampoco será considerado como pérdida de semestre; si los estudiantes desean continuar sus estudios el próximo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 016

C.D. Ordinario. 2020-09-16

semestre 2020-2021 deberán hacer el proceso de reingreso. Se recordará a los señores estudiantes este particular a través del departamento de comunicación de la UCE.

Sobre los contratos docentes: Se ratifica que los contratos de los docentes fenecen el 30 de septiembre 2020 y los nuevos contratos iniciarán el 1 diciembre 2020.

Sobre los sueldos: Se informa que el Ministerio de Finanzas ha dado la certificación presupuestaria para el pago del mes de agosto por lo que se espera que los sueldos se acrediten hasta el día lunes del presente mes.

Página | 5

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

RCHU.SE.36. CIRCULAR No.052-2020, de fecha 08 de septiembre de 2020, en el cual se presenta la asignación de Carga Horaria Periodo Académico de Contingencia 2020-2021

Una vez analizado el tema, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven por unanimidad, dar por conocido el documento.

5. ASUNTOS VARIOS

NUEVOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Toma la palabra el Dr. Eliecer Carvajal, quien indica que los nuevos proyectos de vinculación con la sociedad deben ser aprobados por Consejo Directivo.

Informa la Dra. Myrian Hidalgo, que Vinculación con la Sociedad, solicito se presenten los planes de cada Carrera para Vinculación y que se presenten estos planes en el próximo Consejo Directivo.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020-2021

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, quien solicita que no se debería aun aprobar la Programación Académica en la sesión extraordinaria del día lunes y sugiere que se revise primero en un taller de trabajo.

Se propone realizar una reunión de consejo directivo el martes 28 de septiembre de 2020 a las 08:00, con el objeto de aprobar las Programaciones Académicas 2020-2021.

LINEAMIENTOS DE TITULACIÓN

Se informa por parte de la MSc. Diana Maldonado que, de acuerdo a los lineamientos de titulación, se ha enviado el oficio dando a conocer el proceso del examen complejo componente teórico online virtual.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 016

C.D. Ordinario. 2020-09-16

Se informa por parte del Sr. Decano, que el documento ya fue enviado a la Dirección Académica.

PRESUPUESTO PARA MAESTRÍAS

Informa el señor decano, que en el transcurso del día se enviarán los presupuestos de las cuatro maestrías de la Facultad para la revisión del Consejo Directivo y que el día viernes 18 de septiembre de 2020, a las 09:00 se realizará una sesión extraordinaria para el conocimiento y aprobación de los presupuestos para las cuatro maestrías.

Página | 6

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

Se informa por la Srta. Geovanna Licto, que se le comunicó por parte de una estudiante de octavo semestre de la Carrera de Terapia Física, que están realizando actividades de vinculación pero que las mismas están suspendidas aun por el Consejo Universitario.

Toma la palabra la MSc. Diana Maldonado, quien indica que se están realizando estas actividades, con el objeto de que cumplan las horas para poder graduarse, esto se realiza pensando en no perjudicar a los estudiantes ya que así no se postergaran tiempos o se realizaran en el periodo de vacaciones.

Se sugiere a la MSc. Diana Maldonado conversar con los estudiantes e indicarles los pros y los contras de no realizar estas actividades.

COPIAS DE GUÍAS DE ESTIMULACIÓN

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, quien indica que realizó una consulta al departamento financiero, para reasignar los recursos que se iban a utilizar para las copias de las Guías de Estimulación y que sean asignados para la compra de proyectores.

El señor Decano indica que ese documento está enviado al Departamento Financiero y que revisara en qué estado se encuentra el tema.

Cumplido el orden del día para el que fue convocado, se termina la sesión a las 14H00.

Dra. Myrian Hidalgo
DECANA (e)

Dra. Anita Romero López, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

LATB.